En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de las acciones del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital recogidas en el acuerdo programático para una “Legislatura de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital:

Grado de cumplimiento de todas y cada una de las acciones del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital recogidas en el acuerdo programático para una “Legislatura de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista”, desglosadas por direcciones generales, a fecha actual.

Pamplona, a 1 de febrero de 2023.

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray